







Ejército de operaciones

Orden general del día 31 de Julio de 1921, en Melilla

ARTICULO 1.º Nombrado Comandante General de Melilla el Excmo. Señor General de División D. José Cavalcanti y Alburquerque...

ARTICULO 2.º Con las fuerzas concentradas en este territorio por las actuales circunstancias se organizan, á las órdenes de su Comandante General, las columnas cuya composición y mando se detallan á continuación:

PRIMERA COLUMNA General Excmo. Sr. D. José Sanjurjo Sacanell. Jefe de E. M. Comandante E. M. don Mariano Santiago Guerrero.

INTEGRACION Legión Extranjera. Un Tabor de Infantería del Grupo de Ceuta.

ARTILLERIA Quinta batería de montaña de Ceuta. Sexta id. id. id. Grupo del 3.º de montaña.

PARQUE MOVIL Una Sección de Parque Móvil. Artillería (Ceuta). Infantería (por llegar).

INGENIEROS Dos Compañías de Zapadores de Ceuta. Una Sección tendido línea telefónica, una estación de diez estaciones ópticas y una estación óptica á caballo de las compañías del primer regimiento de Telégrafos.

INTENDENCIA Una Compañía montaña de Ceuta. Tres Compañías montaña (por llegar). Tres autos albiges, de 2.000 litros.

SANIDAD Una Ambulancia montaña de Ceuta. Una id. id. de la segunda región.

SEGUNDA COLUMNA General Excmo. Sr. don Francisco Neila Ciria. Jefe de Estado Mayor, Comandante don Felipe Fernández Martínez.

INTEGRACION Todas las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla que se vayan organizando. Un batallón del Regimiento Infantería Gravelinas.

INTEGRACION Una Compañía del Regimiento de Infantería Gravelinas. Una id. id. id. Princesa. Una id. id. id. Sevilla. Una id. id. id. España. Una id. id. id. Otumba.

ARTILLERIA Grupo del primer Regimiento de Montaña.

PARQUE MOVIL Una Sección (Artillería, Infantería, por llegar).

INGENIEROS Dos compañías Zapadores del quinto Regimiento. Una Sección tendido línea telefónica, una estación con diez estaciones ópticas y una estación óptica á caballo de las compañías del primer Regimiento de Telégrafos.

INTENDENCIA Dos Compañías montaña (por llegar). Tres autos albiges de 2.000 litros.

SANIDAD Una ambulancia montaña de la tercera Región. Una Sección id. de Melilla. COLUMNA DE RESERVA General Excmo. Sr. don Manuel Fresno Mengibar, Gobernador Militar de Melilla. Jefe de Estado Mayor, Comandante don Juan Quero Orozco. Escoltas, ordenanzas y estafetas: Una Sección del Regimiento de Alcántara que se le asignan.

las fuerzas de este Regimiento que se le asignan.

INTEGRACION Un Batallón del Regimiento de Infantería La Reina. Un id. id. id. Córdoba. Un id. id. id. Borbón. Un id. id. id. Tetuán.

AMETRALLADORAS Una Compañía del Regimiento Infantería La Reina. Una id. id. id. Córdoba. Una id. id. id. Borbón. Una id. id. id. Tetuán. Una id. id. id. San Fernando.

CABALLERIA 2 escuadrones de Alcántara (por organizar).

ARTILLERIA 2 Baterías de montaña del Mixto de Melilla, (la 2.ª en reorganización).

INGENIEROS 1 compañía zapadores de Melilla (en reorganización). 1 sección tendido (por organizar en Melilla).

INTENDENCIA 1 compañía Intendencia Montaña de Melilla. 1 compañía montaña (aún no designada) 6 carros albiges de 1.000 litros. 2 id. id. id. 2.000 id. El municionamiento y evacuación de la columna se hará por carruajes automóviles.

BRIGADA DE CABALLERIA General Excmo. Sr. don Miguel Cabanellas Ferrer. Jefe de E. M., Comandante Don Ramiro Otal Navascués.

CABALLERIA Regimiento Húsares de Pavía. Id. id. de la Princesa. Escuadrones mixtos de ambos Regimientos.

ARTILLERIA 1 Grupo del 4.º ligero.

INTENDENCIA 1 Auto albiges (de 3.500 litros.)

SANIDAD 1 Ambulancia de montaña (por llegar.)

UNIDADES A LAS INMEDIATAS ORDENES DEL EXCMO. SEÑOR COMANDANTE GENERAL Batallón de Castilla con compañía de Ametralladoras.

id. de Granada con id. id. id. id. de Extremadura con ametralladoras de Pavía.

Un Tabor de Regulares de Ceuta 1 Grupo de artillería del 6.º ligero. 1 Compañía zapadores del 5.º Regimiento. El resto de las 2 Compañías telégrafos del 1.º Regimiento.

Estaciones opticas de Ceuta, y todas las que se reciban, de las pedidas á la Península. 16 Ambulancias automóviles. 5 Coches Lohner.

ARTICULO 3.º Las tres primeras columnas ocuparán y cubrirán cada uno de los tres sectores en que á partir de la publicación de esta orden, queda dividido el territorio de esta plaza y que se denominarán «Hipódromo», «Alfonso XIII» y «Cabreras» respectivamente, sirviéndoles de líneas divisorias el camino á Mezquita entre los dos primeros, y Río de Oro entre los últimos.

ARTICULO 4.º Dichas fuerzas atenderán con las suyas á la vigilancia y seguridad de los sectores que ocupan, tanto de día como de noche, á partir del día en que se ordene por el Comandante General.

ARTICULO 5.º Cuando las dos primeras columnas salgan de operaciones, atenderán á cubrir los servicios de la Plaza la columna de Reserva.

ARTICULO 6.º La Brigada de Caballería ocuparán los terrenos de la sociedad Hipica.

ARTICULO 7.º Las unidades que quedan á las inmediatas órdenes del Comandante General, continuarán en sus actuales acuartelamientos de la Plaza las que pertenecían á este Territorio, y en sus campamentos ó posiciones las restantes.

ARTICULO 8.º Por la Comandancia General se me remitirán las instrucciones que se dicten para colocación de las tropas y elementos en caso de alarma.

ARTICULO 9.º También se procederá por la misma á la distribución de las fuerzas de las columnas en los cuarteles, edificios ó lugares en condiciones y mas pertinentes para el alojamiento ó vivac de aquellas en los sectores respectivos.

ARTICULO 10.º Una vez acondicionadas las fuerzas en sus respectivos sectores, se dedicarán al mejoramiento de las obras de defensa de aquellos.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día, para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M.—Francisco Gómez Jordana.

TIP. DE "EL TELEGRAMA DEL RIF"

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente Carrozas de lujo Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad (MELILLA) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sor Alegría, número 1

FLORES Y PLANTAS DEL JARDÍN VALENCIANO Adornos de Mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos. Coronas, Cruces, etc. etc. con mucha prontitud.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ZOTAL (Marca registrada) Aire y mala las moscas, mosquitos y otros insectos. Es conveniente la destrucción de las moscas por ser las propagadoras de muchas enfermedades.

Aviso á los Anunciantes! No dejar de publicar vuestros anuncios en la Sección de Económicos

Compañía Transmediterránea. Domiciliada en BARCELONA Servicio Melilla-Málaga-Melilla Salidas de Melilla.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

ALMONEDAS Almoneda de varios muebles. Calle de Lazaga, núm. 13, Hipódromo. 477-c

Chocolate «La Maragata».—Económico.—Casa Varos y casa Oliva. 353-c

Se vende ó alquila la lancha á motor nombrada «Rosita», con todos los elementos necesarios para navegar. Inmóvil para remolques.—Para informes: Francisco R. Calvaño, Actor Tallaví, núm. 14.—Melilla. 268-c

Barata sin igual.—El Blanco y Negro, Góndol, 3 (frente á Urriaga).—Este acreditado establecimiento, deseoso de servir á su numerosa clientela ejemplo con la verdad ofrece al público en general los siguientes artículos á precios baratísimos.

Oxígeno de 9899 por 100 de pureza, para soldadura y corte autógenos. Oxígeno y nitrógeno químicamente puros, aire comprimido y aire líquido.

Traspaso establecimiento «La Bola de Oro».—López Moreno, 22. 478-c

CONSULTAS A Alfredo Soto, Practicante, Curador de cirujía y venéreo, Da 3 A. E. Buceta, 10. 4-c

HUÉSPEDES. ¿Quépedes para vivir en familia? ¡¡¡ con asistencia completa, buenas habitaciones. Carlos de Arrellano, 12. 18-c

En los talleres de EL TELEGRAMA DEL RIF se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos